



MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 PARA LA REAPERTURA PARCIAL DE LA ESCRBC DURANTE EL CURSO 2019/2020

¿Quién puede acudir a la Escuela?

No deben acudir a la Escuela las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, las que estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Las personas vulnerables (mayores de 60 años, embarazadas o con alguna de las siguientes patologías: enfermedad cardiovascular (incluida la hipertensión arterial), diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodeficiencia, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida [IMC>40]) no deberán acudir a la ESCRBC durante este periodo.

El resto de los usuarios podrán acudir a la Escuela, si bien se recomienda que se haga sólo en caso necesario y justificado.

Acceso a la Escuela

En el hall de la Escuela se ha situado un dispensador de gel hidroalcohólico. Es obligatorio el lavado de manos con dicho gel en este punto siempre que se acceda a la Escuela.

También es obligatorio el uso de mascarilla (preferentemente higiénica o quirúrgica) durante toda la permanencia en el centro; en caso de no disponer de mascarilla se podrá solicitar una en Conserjería.

Uso de espacios

En la medida de lo posible, **no se deberá permanecer en los espacios comunes**, especialmente en aquellos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de dos metros.



El uso del ascensor queda limitado a aquellos casos de movilidad reducida o transporte de cargas.

Conserjería: la comunicación con Conserjería se realizará exclusivamente a través de la ventana situada en el hall.

Administración: para evitar aglomeraciones las comunicaciones con el personal de administración se realizarán de forma individual, y siempre con cita previa.

Biblioteca: durante esta fase la biblioteca permanecerá cerrada.

Aulas: durante el empleo de las aulas éstas deberán permanecer, en la medida de lo posible, bien ventiladas. En las aulas que no tienen lavabo se ha dispuesto un dispensador de gel hidroalcohólico; se recomienda el lavado de manos tras finalizar la actividad. Así mismo, se deberán limpiar con dicho gel los útiles de trabajo empleados.

Sala de profesores: se ha ajustado el aforo de la sala de forma que se mantenga la distancia de seguridad de dos metros entre los ocupantes. Se ruega no modificar la ubicación de las sillas.

Medidas de prevención personal

La ESCRBC ha reforzado la limpieza del centro, especialmente en las zonas comunes, superficies de contacto más frecuente y aseos.

En cualquier caso se recomienda lavarse las manos de forma frecuente y meticulosa con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

En cuanto al uso de la mascarilla, ésta debe cubrir la nariz y la boca. Si se emplean mascarillas quirúrgicas, es recomendable cambiarlas tras cuatro horas de uso continuado.

En caso de sentir sensación de ahogo tras el uso prolongado de la mascarilla, ésta puede sustituirse por el empleo de pantallas faciales.

Por último, recordar que siempre que sea posible se debe mantener la distancia de seguridad de dos metros.



prevencionderiesgos@escrbc.com